PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

actuAR

P.M.F.E

"ARANDA PARTICIPA"

Aranda de Duero 2022

AYUNTAMIENTO ARANDA de DUERO

actuAR

Ecyl SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO

Junta de Castilla y León

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinadora- Docente: *Susana Sanz Pradales*

Monitora- Docente: *María Hernando Nebreda*

Participantes del P.M.F.E "*Aranda Participa*":

Aída Vicente Martín

Ainara García Camarero

Ana María Sánchez Gómez

Gema Andrés Francisco

Juan Manuel Cornejo Calvo

Mª Ángeles González Boyero

Mª Belén Revilla Bravo

Rebeca Baños de Gracia

RESUMEN

La participación ciudadana se presenta como una gran herramienta para el desarrollo de la democracia. El objetivo de este trabajo se centra en fomentar la participación ciudadana a través de mejorar el contacto y la comunicación entre los agentes sociales en la acción comunitaria: administración e instituciones, recursos técnicos y profesionales y población y sus organizaciones. Dicha propuesta, está dirigida a la población arandina en general y, concretamente, a la diversidad de asociaciones con la que cuenta nuestra villa. Aprovechamos la ocasión, para agradecerles su implicación y colaboración con el proyecto desde el principio, como también, poner en valor la gran función social que cumplen para la sociedad arandina. Las diferentes asociaciones implicadas, de una u otra forma en el proyecto, están recogidas en el ANEXO I: ASOCIACIONES COLABORADORAS.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 6
   3.1 CONTEXTUALIZACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROYECTO 6
   3.2 RELACIÓN DE LA TEMÁTICA CON LAS COMPETENCIAS DEL CERTIFICADO EN DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 7
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 10
   4.1 MARCO NORMATIVO 10
   4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 13
   4.3 ASOCIACIONISMO 14
   4.4 PAPEL DE LA DINAMIZACION COMUNITARIA EN LA PARTICIPACION SOCIAL 15
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 16
   5.1 PROPUESTA 16
   5.2 GRUPO DESTINATARIO 16
   5.3 OBJETIVOS 17
   5.4 PROYECTO ACTUAR 17
      5.4.1 QUÉ ES ACTUAR 17
      5.4.2 MAPA DE ASOCIACIONES 17
      5.4.3 TALLERES INFORMATIVO-FORMATIVOS 18
      5.4.4 EVENTOS 24
      5.4.5 CONTACTO 24
      5.4.6 INTERVENCIONES TRANSVERSALES 25
      5.4.7 HACIENDO CIUDAD. 25
      5.4.8 ARANDA PARTICIPA EN CADENA SER 27
   5.5 METODOLOGÍA 28
   5.6 MEDIOS Y RECURSOS 30
   5.7 TEMPORALIZACIÓN 31
   5.8 EVALUACIÓN 32
      5.8.1 EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR OBJETIVO 32
      5.8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 34
6. HOJA DE RUTA 34
7. BIBLIOGRAFÍA 36
8. ANEXOS 39

1. INTRODUCCIÓN

La elección del tema tratado "Participación Ciudadana", viene motivado por diversas razones pero, fundamentalmente, por la necesidad de promover e implantar espacios, estrategias y cauces que permitan a la ciudadanía tomar y ser parte de las decisiones que se toman en su barrio y/o ciudad.

La idea surge durante el desarrollo de Programa Mixto de Formación y Empleo (P.M.P.E) "*Aranda Participa*", iniciativa del Ayuntamiento de Aranda de Duero y financiado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Desde su comienzo se trabaja en dos vertientes que transcurren de forma paralela; por un lado, el *Certificado de Profesionalidad, Nivel III, en Dinamización Comunitaria*. Dicho certificado capacita a los/as participantes profesionalmente en ocupaciones como animador/a comunitario/a, animador/a sociocultural, agente de desarrollo social, agente de desarrollo local, asesor/a del sector asociativo o gestor/a de asociaciones y, por otro lado, la formación práctica con la elaboración del proyecto actuAR.

Gracias a la colaboración del tejido asociativo y del personal técnico y político de Aranda de Duero, hemos podido conocer *in situ*, en qué momento, como ciudad, nos encontramos en cuanto a participación ciudadana, con qué recursos públicos se cuenta y, también, a qué dificultades nos enfrentamos.

Partiendo de una fundamentación teórica, como se menciona anteriormente, una investigación cualitativa y cuantitativa y, valorando la importancia de la participación, se llega a la elaboración de esta propuesta que se desarrolla en el presente documento.

Como complemento al Plan Formativo del Certificado, se ha recibido formación por expertos/as en diferentes ámbitos; sensibilización medioambiental, información y orientación profesional para la búsqueda de empleo y autoempleo, lenguaje inclusivo e igualdad de género, trata de seres humanos y, por último, buen uso de las TICS.

2. OBJETIVOS

- ✓ Promover la participación ciudadana.
- ✓ Establecer relación y facilitar la comunicación entre los agentes sociales en la acción comunitaria: administración e instituciones, recursos técnicos y profesionales y población y sus organizaciones.
- ✓ Apoyar y promocionar el tejido asociativo de Aranda de Duero.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en nuestra localidad, Aranda de Duero, ubicada al sur de la provincia de Burgos, concretamente se planifica y se programa en el Centro Intergeneracional "*La Estación*" aunque, para su puesta en marcha, se hace uso de otros espacios públicos, sedes de diferentes asociaciones, incluso, las calles de nuestra Villa.

Es la capital de la Comarca de la Ribera, compuesta por 68 pueblos con más de 48.000 habitantes (INE, 2018), que hacen uso de las instalaciones, infraestructuras y asociaciones de nuestra ciudad. Es decir, Aranda de Duero da servicio a más población que la que únicamente vive en sus barrios.

A día de hoy, no se puede negar la creciente tendencia a promover la participación ciudadana en los barrios y ciudades. Previamente a llevar a cabo iniciativas de índole participativo, es importante comprender por qué hacer esto y, tener en cuenta que esta tendencia es imprescindible, es la única forma de conseguir mayores niveles de implicación de la ciudadanía contribuyendo a mejorar la ciudad.

Contar con una ciudadanía implicada y activa trae muchos beneficios, no sólo mejora la relación y la confianza con la administración y el ayuntamiento, también, favorece acuerdos, evita conflictos y permite conocer mejor cuál son sus intereses e inquietudes. A través de la participación de los vecinos y vecinas, se puede llegar a detectar y dar solución más rápido a los problemas, algo que puede suponer importantes ahorros para la administración.

A día de hoy el voto es el instrumento más usado por la ciudadanía para tomar y ser parte de las decisiones que les afectan. No obstante, es insuficiente, entre otros motivos, porque no incluyen a toda la población como, por ejemplo, menores de edad. Personas que aún no pueden hacer uso de ese derecho y, sin embargo, son parte de la vida social del municipio. Es solo un pequeño ejemplo que demuestra que, esta herramienta, es mínima en comparación a las múltiples opciones que, a día de hoy, se pueden impulsar con una perspectiva participativa. Existen diversos temas relevantes para la población que quedan a un lado fuera del debate del periodo electoral. La participación activa de la ciudadanía no puede ser algo puntual, sino algo continuado, un feed-back constante entre administración y población, organizada o no.

3.2 RELACIÓN DE LA TEMÁTICA CON LAS COMPETENCIAS DEL CERTIFICADO EN DINAMIZACIÓN COMUNITARIA

Con este proyecto se ponen en práctica las siguientes competencias del *Certificado de Profesionalidad en Dinamización Comunitaria* (SSC321_3).

- **Módulo formativo 1 (MF1020_3) Agentes del proceso comunitario:**

UC1020_3 Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos.

- C1: *Identificar las y los diferentes agentes sociales existentes en la comunidad estableciendo mecanismos de contacto y coordinación con ellos.*
- C2: *Identificar espacios de encuentro para facilitar el acercamiento y la comunicación.*
- C3: *Aplicar procedimientos para identificar demandas de los agentes y las redes sociales que permitan promover intervenciones conjuntas relacionadas con la información obtenida*.

- **Módulo Formativo 2 (MF1021_3) Participación ciudadana:**

UC1021_3 Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios.

- C1*: Analizar los factores antropológicos, psicológicos y sociológicos del proceso de participación social.*
- C2: *Valorar las posibilidades de actuación e implicación en proyectos comunitarios, identificando los potenciales participantes.*
- C3: *Establecer cauces de acompañamiento en los procesos de participación que faciliten el intercambio comunicativo grupal adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.*

➢ **Módulo Formativo 3 (MF1022_3) Metodología de la dinamización comunitaria:**

UC1022_3 Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

- C1: *Dinamizar el análisis participativo de la realidad de la comunidad.*
- C2: *Reconocer y utilizar los elementos propios de la planificación de intervenciones sociales, integrándolos en la elaboración y el desarrollo de proyectos de dinamización comunitaria.*
- C3: *Dinamizar el proyecto de intervención comunitaria.*
- C4: *Reconocer y utilizar los elementos e instrumentos propios de la evaluación de intervenciones comunitarias.*
- C5: *Dinamizar la participación en los procesos de evaluación de intervenciones comunitarias.*

➢ **Módulo Formativo 4 (MF1023_3) Fomento y apoyo asociativo:**

UC1023_3 Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.

- C1: *Analizar de forma comprensiva el tejido asociativo.*
- C2: *Diferenciar las diferentes fuentes de información y los criterios de elección de unas u otras acerca de los recursos de apoyo al tejido asociativo.*
- C3: *Recoger información de los recursos y los procedimientos para construir y gestionar una asociación.*

- C4: *Desarrollar estrategias de soporte técnico a las asociaciones del territorio respetando y analizando la dinámica interna de los grupos.*
- C6: *Establecer cauces de coordinación entre entidades, asociaciones y colectivos de ciudadanos.*

➢ **Módulo formativo 5 (MF1024_3) Técnicas e instrumentos de información y difusión en la dinamización comunitaria:**

UC1024_3 Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

- C1: *Analizar e interpretar las necesidades informativas de la comunidad.*
- C2: *Prospectar los diferentes recursos de trasmisión de la información existentes en el territorio.*
- C3: *Ejecutar acciones de información adaptadas a las necesidades del territorio.*
- C4: *Aplicar los procedimientos y técnicas adecuados para la valoración de la transmisión de la información a la comunidad.*

➢ **Módulo Formativo 7 (MF1026_3) Impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:**

UC026_3 Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

- C2: *Considerar la información sobre recursos existentes en el entorno concreto de la intervención profesional y las experiencias desarrolladas, en relación con el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres.*
- C3: *Caracterizar los elementos más significativos para el avance hacia la igualdad de mujeres y hombres en cada una de las fases del diseño de un proyecto de intervención.*
- C4: *Transmitir la información analizada en relación a la desigualdad de hombres y mujeres, impulsando la necesidad de avanzar hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.*

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 MARCO NORMATIVO

Desde el tratado de Lisboa (2007) la Unión Europea ha impulsado la participación ciudadana a través de concepto de "*ciudadanía política*", apostando claramente por la iniciativa popular en materia legislativa, con el objetivo de generar una conciencia política europea y dar así mayor legitimidad en la UE.

En el "Proyecto Europa 2030, Retos y Oportunidades", informe del Grupo de Reflexión al Consejo Europeo, se indica la directriz de "*hacer que la democracia europea sea más participativa. En el proceso legislativo, la sociedad civil debería de ser consultada en tofos los casos y de modo continuado*". El objetivo del proyecto es desarrollar una identidad europea a través de la participación, dónde la ciudadanía comparta una historia, conozca los beneficios de ser europeo/a y proyectar una visión de futuro en común. El resultado será "*el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia al proyecto europeo*". La participación ciudadana se consolida a través de la iniciativa ciudadana europea que se regula mediante el reglamento (UE) 2019/778 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre la iniciativa ciudadana europea.

A nivel nacional, la Constitución Española de 1978 en el artículo 9.2, cita: "*Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social*".

Por otro lado, la Agenda 2030 España, recoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados por la UNE, dónde el ODS 16 propone las siguientes metas:

- **Meta 6**: "*Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Las actuaciones del gobierno Autonómico se rigen por los principios de austeridad, eficiencia, transparencia y participación*".
- **Meta 7**: "*Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades*".

El derecho a la participación, a nivel autonómico, se establece expresamente en el estatuto de Castilla y león en el apartado 1 de su artículo 11, "*los ciudadanos de castilla y León tienen derecho a participar en los asuntos públicos de la Comunidad directamente o mediante la elección de representantes, en los términos establecidos en la Constitución, el estatuto y las leyes*". Así mismo, la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y participación Ciudadana de Castilla y León, eleva la participación a derecho ciudadano.

Las metas citadas anteriormente se desarrollan a nivel autonómico en el Documento de Directrices de Implementación de la Agenda 2030 de la Comunidad de Castilla y León, dónde se indica que, los principios de transparencia y participación, se satisfacen fundamentalmente a través del modelo de Gobierno Abierto, que se ha puesto en marcha en 2012 y, en la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Tranparencia y Participaicón Ciudadana de Castilla y león.

A nivel autonómico, también, se ha desarrollado el Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana, dónde se ha abierto un proceso de consulta ciudadana con las aportaciones y propuestas de la ciudadanía. Dos de los artículos que recoge el documento son:

- **Artículo 5**: *Derechos de la participación ciudadana*

  El derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos comprenderá, a los efectos de esta ley y en los términos que se determinen, los siguientes derechos:

  a) A ser informados y asesorados sobre los distintos instrumentos de participación ciudadana.

  b) A participar en la adopción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y otros instrumentos de

planificación a través de los procesos participativos que permitan recabar y valorar la opinión de la ciudadanía sobre los asuntos públicos.

c) *A participar en la elaboración, modificación y revisión de anteproyectos de ley y proyectos de normas reglamentarias.*
d) *A aportar propuestas de actuación en el marco de la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos.*
e) *A promover iniciativas normativas.*
f) *A que se haga público el resultado definitivo del proceso en el que se haya participado.*

- **Artículo 6:** *Obligaciones de la Administración Autonómica*

  En los procesos de participación ciudadana que se lleven a cabo al amparo de la presente ley, la Administración de la CCAA de Castilla y León, tendrá las siguientes obligaciones:

  a) *Integrar la participación ciudadana en el conjunto de sus actuaciones para que pueda ser ejercida por la ciudadanía de forma real y efectiva e introducir, a este fin, las adaptaciones que sean necesarias en las estructuras organizativas, funciones y procedimientos.*
  b) *Promover el ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través de tecnologías de la información que permitan crear espacios interactivos en las plataformas tecnológicas puestas a disposición de la ciudanía por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*
  c) *Informar a la ciudadanía de las iniciativas de participación a través de los diferentes canales de comunicación existentes.*
  d) *Establecer cauces de publicidad y fomento de la participación ciudadana.*

Por último, a nivel municipal, la Agenda urbana 2030, es un proyecto estratégico para el Ayuntamiento de Aranda de Duero, una hoja de ruta para conseguir un desarrollo integral y cohesionado como ciudad intermedia. El objetivo principal es implementar los objetivos de desarrollo Sostenible a través de la

participación. Creando grupos de trabajo internos desde las distintas áreas municipales y el Grupo Cívico ParticipaAcción, en el que 44 personas de todas las edades, escogidas por sorteo representando a todos los barrios, han podido participar con sus aportaciones en todo el proceso del proyecto.

Con esta breve pincelada del marco normativo a cuatro niveles; europeo, nacional, autonómico y municipal, se puede afirmar que se está abriendo un camino decidido y con plenas garantías jurídicas hacia la participación y colaboración de todos los agentes sociales presentes en la comunidad en la que se integran.

4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participar para Merino (1995) significa "*tomar parte*", crear junto con la ciudadanía, una estructura social dónde se compartan saberes, conocimientos y experiencias. En una democracia, la participación se produce cuando la ciudadanía está presente en los procesos de toma de decisiones del ámbito comunitario y, define así, hacia dónde debe dirigir el estado sus líneas de actuación. En esta línea, Aguilar (1992) apunta que, "*mientras más participativas sean las políticas de estado, más legítimas serán sus actuaciones democráticas*".

La participación ciudadana permite el ejercicio de los derechos civiles (igualdad y libertad de expresión, entre otros), políticos (ser elector o elegido en un proceso electoral) y sociales (derecho a la salud o educación) de la ciudadanía.
Pero, también, el objetivo de la participación es el desarrollo de la comunidad, para este fin, es necesario empoderar a los agentes comunitarios, es decir, generar un espacio de igualdad dónde la administración, el personal técnico y la población en general, puedan relacionarse, resolver problemas y cubrir necesidades. De este modo, se favorece un crecimiento más justo de la comunidad.

Por todo ello, se hace necesario crear un modelo de participación con unas normas de juego conocidas por todos, que generen credibilidad y con las suficientes garantías. Una divulgación democrática de la información, en un

lenguaje sencillo y en todo tipo de canales comunicativos, teniendo en cuenta que sean accesibles. Por otro lado, se hacen imprescindibles espacios de debate, dónde se promueva el respeto y dónde las relaciones sean horizontales. El proceso tendrá que ser adaptable y flexible, se debe garantizar la confianza y la seguridad de la ciudadanía. Son cuatro los pilares para implementar la participación:

- ✓ Revitalizar el asociacionismo.
- ✓ Llamar el interés por participar de la ciudadanía no organizada.
- ✓ Formar hacia una cultura más participativa.
- ✓ Mejorar los canales de información y comunicación.

4.3 ASOCIACIONISMO

El tejido asociativo es una de las bases fundamentales de la red social de la comunidad y constituyen un indicador de su dinamismo social. Su formación responde a los intereses y necesidades de grupos más o menos numerosos de personas que persiguen un fin común. Pero, a la vez, favorece otros objetivos como son la posibilidad de relacionarse con los otros y, también, la colaboración en el desarrollo de la comunidad dónde se integran.

En España, es en la década de los años 70 del siglo XX, cuándo surge una gran proliferación de movimientos ciudadanos debido en un contexto de gran movilización socio-política, sus reivindicaciones fueron fundamentales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. La participación ciudadana tomó protagonismo para conseguir del estado una mayor transformación social, más rápida y acorde a sus demandas.

Ya en la década de los 80, las reivindicaciones son asumidas por los partidos políticos y se produce una pérdida de capital humano en las asociaciones debido a su incorporación a las diferentes asociaciones sociales y políticas. Por lo que, las organizaciones, llegan a una etapa sin metas claras y con la pérdida de su razón de ser. La consecuencia fue su escasa capacidad de movilización, con todo lo que ello conlleva, como es la falta de crítica hacia las políticas gubernamentales, por lo que pasan a ocupar un segundo plano.

El asociacionismo, actualmente, vive horas bajas debido a una cultura individualista, con un desinterés general por lo colectivo, con escaso compromiso social. Aunque, también, es posible que pueda estar en crisis el asociacionismo tradicional y estén apareciendo nuevas formas de agruparse.

A pesar de este contexto, la revitalización del asociacionismo se hace necesaria, ya que sigue cumpliendo un papel clave en el desarrollo de la comunidad, haciendo sociedades más justas y solidarias. Por este motivo, entre otros, cobra un papel protagonista la profesión y las funciones de la dinamización comunitaria.

4.4 PAPEL DE LA DINAMIZACION COMUNITARIA EN LA PARTICIPACION SOCIAL

El perfil profesional de un dinamizador/a comunitario/a promueve la participación ciudadana ya que, a través de los recursos con los que cuenta una comunidad, programa, organiza, desarrolla y evalúa proyectos de intervención comunitaria.

Establece y mantiene relación con los diferentes agentes comunitarios. Acompaña en la creación de asociaciones y presta apoyo a aquellas ya constituidas. Además, cumple un papel de mediador/a entre los agentes comunitarios, mencionados anteriormente, poniendo en práctica varias de las técnicas que implican los procesos de mediación. Se encarga de establecer estrategias de comunicación y disfunción de los proyectos sociales y, algo muy importante en la actualidad, incorpora la perspectiva de género en las diferentes intervenciones.

"*La dinamización comunitaria desarrolla su actividad profesional en el ámbito de los servicios comunitarios, realizando programas y proyectos de animación sociocultural, sociocomunitaria y/o participación ciudadana en entidades de naturaleza pública y/o privada. Por lo tanto, en el sector en el que se ubica es en el de servicios sociales comunitarios y socioculturales, en el subsector*

relativo a la detección, intervención y difusión de programas y proyectos comunitarios, gestión de recurso y promoción de la participación ciudadana y asociativa". (Instituto Nacional de las Cualificaciones, RD 13698/2007).

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1 PROPUESTA

El Proyecto actuAR (Actúa en Aranda) es un espacio abierto a la ciudadanía que busca promover la participación ciudadana e impulsar el tejido asociativo de nuestra villa, el cual tiene un valor incalculable. Es un espacio en construcción continua, flexible y dinámico, en el cual tienen cabida iniciativas individuales y colectivas. Sus diferentes actuaciones se recogen en la plataforma actuAR, que se puede encontrar en el siguiente enlace: asociaciones.arandadeduero.es

A día de hoy la digitalización en los servicios supone mayores beneficios en relación a otros medios; facilita una difusión más rápida, sencilla y viva, potencia la visibilidad, amplía la red de contactos y colaboración y permite un feed-back entre los agentes comunitarios, entre otros.

Para la creación de actuAR, nos hemos basado en experiencias participativas de otros ayuntamientos como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Valladolid y el de Vitoria-Gasteiz.

5.2 GRUPO DESTINATARIO

Las personas destinatarias de esta propuesta son la población en general y, concretamente, la red de asociaciones de la ciudad.

La población destinataria no es un grupo de edad determinada ni con un perfil homogéneo. Su heterogeneidad se manifiesta en los datos consultados y publicados por el INE a fecha de 1 de enero de 2021. El número de habitantes en Aranda de Duero es de 33.084 (16.021 hombres y 17.063 mujeres). Cuenta con una población muy diversa en cuanto a su origen, cultura, sexo, edad, situación

social, etc. Factores que, de una forma u otra, marcan las necesidades, demandas e intereses de la ciudadanía.

En cuanto a la red de asociaciones presentes en la plataforma, en un principio, se cuenta con las 49 que comenzaron a colaborar con el proyecto a través de las encuestas. Dejando abierto, por supuesto, la posibilidad al resto de organizaciones a que se sumen a este espacio y animándoles a que lo hagan. De esas 49 asociaciones con las que se cuenta inicialmente, actualmente están publicadas 29. Aquellas que nos han hecho llegar su consentimiento para publicar los datos referentes a su actuación, dirección y contacto, entre otros datos de interés para la finalidad que se busca.

5.3 OBJETIVOS

- ✓ Poner en marcha nuevos espacios de participación ciudadana.
- ✓ Facilitar estrategias de comunicación adaptadas a la realidad.
- ✓ Incentivar la relación entre asociaciones y ciudadanía.
- ✓ Apoyar el asociacionismo, su desarrollo y dinamización.
- ✓ Facilitar la difusión y acceso a las actividades de las asociaciones y del Ayuntamiento.

5.4 PROYECTO ACTUAR

5.4.1 QUÉ ES ACTUAR

Este espacio tiene un carácter informativo, se encuentra una breve descripción sobre qué es actuar, por quién está compuesto y su finalidad.

También, aparece el logotipo que caracteriza al equipo pintado en vino por *Nistal* (nombre artístico de la autora). Por último, se habilita un enlace dónde se puede acceder al proyecto completo.

5.4.2 MAPA DE ASOCIACIONES

Uno de los puntos fuertes de la plataforma es el aparatado en el cuál se recogen las asociaciones de Aranda. Si accedes, se puede observar su logotipo, ámbito de actuación, dirección, número de teléfono, etc. Es un escaparate virtual en el que

de forma sencilla están recogidos los datos claves para poder localizarlas y ver cuál es su misión y finalidad.

5.4.3 TALLERES INFORMATIVO-FORMATIVOS

Los talleres informativo-formativos tienen como finalidad, en primer lugar, informar y, en segundo lugar, formar y ofrecer conocimientos y experiencias respecto a las diferentes temáticas que se especifican a continuación. Sus contenidos están relacionados con el asociacionismo, la cultura participativa, el manejo de redes sociales y la ayuda a trámites digitales.

Previamente a impartir cada taller, se ha realizado una pequeña campaña publicitaria a través de carteles, ANEXO II: CARTELERÍA TALLERES, con la intención de darles publicidad y hacerles llegar al mayor número de personas posibles. Dichos carteles se han ubicado en sitios oficiales; Casa de la Juventud, Centro Cívico "Virgen Viñas", casa de la Cultura y Centro Intergeneracional "La Estación", entre otros. También, se han colocado en las calles de Aranda, comercios, diferentes asociaciones, etc. Y, por último, se les ha dado publicidad en redes sociales.

- **TALLER DE CULTURA PARTICIPATIVA**

Dinamizadoras: Rebeca Baños de Gracia y Ana María Sánchez Gómez.

La creación de este taller surge por la necesidad de fomentar una cultura participativa y, se ha considerado, que la mejor manera de iniciar este proceso es a través de la información y el diálogo con el personal técnico y político del Ayuntamiento. Su finalidad no es otras que la de promover un cambio hacia una cultura participativa.

- **OBJETIVOS:**
  - ✓ Informar sobre los beneficios de la participación ciudadana.
  - ✓ Abrir un marco de diálogo sobre la participación.
  - ✓ Dar a conocer herramientas y canales que utilizan otros ayuntamientos para gestionar la participación.
  - ✓ Presentar el proyecto actuAR.

- **CONTENIDOS**
  - ✓ Marco legislativo.
  - ✓ Participación: concepto, beneficios, condiciones y estrategias.
  - ✓ Salida Formativa a Vitoria-Gasteiz.
  - ✓ Plataforma actuAR.
  - ✓ Mesa redonda.

- **TEMPORALIZACIÓN**

  El taller se ha llevado a cabo el 9 de junio de 2022 en el salón de actos de la Concejalía de Promoción y Desarrollo, con una duración aproximada de 2 horas.

- **EVALUACIÓN**

  Para evaluar el taller se tienen en cuesta dos cuestiones, por un lado, el número de personas que han asistido y, por otro, la valoración que éstas han hecho a través de una encuesta de satisfacción, ANEXO III: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. A continuación se exponen de forma breve y resumida los resultados.

Nº: 14 personas	
ASPECTOS A VALORAR	**VALORACIÓN**
Organización del taller	3.7/4
Contenidos del taller	3.6/4
Duración y horarios	3.3/4
Dinamizadores/as	3.6/4
Medios didácticos	3.8/4
Instalaciones y medios técnicos	3.8/4
Valoración general	3/4
Grado de satisfacción	3.4/4

➢ TALLER DE CREACIÓN Y MANEJO DE REDES SOCIALES

Dinamizadores/as: Juan Manuel Cornejo Calvo y Gema Andrés Francisco.

La creación de este taller surge al detectar, tras analizar las encuestas, la falta de conocimientos y uso sobre redes sociales, ya que muchas de las personas que se encargan de ello en las asociaciones son mayores o no están familiarizadas con las nuevas tecnologías. Por este motivo, surge el taller sobre creación y uso básico de diferentes redes sociales como, por ejemplo, Faccebook o Intagram. Herramientas muy útiles para dinamizar la vida de cualquier asociación y darse a conocer a la ciudadanía.

- **OBJETIVOS**
  - ✓ Dar a conocer la importancia del uso de las redes sociales en la actualidad y los beneficios que tienen.
  - ✓ Reducir la brecha digital y aumentar la creación de redes sociales en las asociaciones.
  - ✓ Conocer su adecuado funcionamiento.
  - ✓ Informar sobre las ventajas y posibles peligros.

- **CONTENIDOS**
  - ✓ Concepto de red social.
  - ✓ Ventajas y peligros.
  - ✓ Recomendaciones.
  - ✓ Correo electrónico.
  - ✓ Instagram.
  - ✓ Facebook.

- **TEMPORALIZACIÓN**

  El taller se ha llevado a cabo el 22 de junio de 2022 en el Centro Intergeneracional “La Estación”, con una duración aproximada de 1 hora.

- **EVALUACIÓN**

  Para evaluar el taller se tienen en cuesta dos cuestiones, por un lado, el número de personas que han asistido y, por otro, la valoración que éstas han hecho a través de una encuesta de satisfacción, ANEXO IV: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. A continuación se exponen de forma breve y resumida los resultados.

Nº: 1 persona	
ASPECTOS A VALORAR	**VALORACIÓN**
Organización del taller	4/4
Contenidos del taller	4/4
Duración y horarios	4/4
Dinamizadores/as	4/4
Medios didácticos	4/4
Instalaciones y medios técnicos	4/4
Valoración general	4/4
Grado de satisfacción	4/4

➢ TALLER CÓMO CREAR UNA ASOCIACIÓN

Dinamizadora: Ana María Sánchez Gómez.

Tras analizar las encuestas, se detecta que hay colectivos que no están representados en el tejido asociativo como, por ejemplo, las personas de otras culturas y la población joven. Por este motivo surge este taller, aunque se le ofrece una visión más amplia dirigiéndole a toda la población. Su finalidad es asesorar a las personas en la creación de una asociación, como el nombre indica y, de esta forma, aumentar el tejido y enriquecerlo.

- **OBJETIVOS**
  - ✓ Informar y asesorar sobre el proceso completo para la creación de una asociación.
  - ✓ Fomentar la organización institucionalizada de personas con intereses comunes.
  - ✓ Favorecer la creación de nuevas asociaciones.

- ✓ Aumentar la participación ciudadana.

- **CONTENIDOS**
  - ✓ Concepto de asociación.
  - ✓ Marco legislativo.
  - ✓ Beneficios de estar asociado.
  - ✓ Requisitos para su constitución.
  - ✓ Pasos a seguir para crearla.

- **TEMPORALIZACIÓN**

  El taller se ha llevado a cabo los días 27 y 29 de junio en el Centro Intergeneracional "La Estación", con una duración aproximada de 2 horas cada sesión.

- **EVALUACIÓN**

  Para evaluar el taller se tienen en cuesta dos cuestiones, por un lado, el número de personas que han asistido y, por otro, la valoración que éstas han hecho a través de una encuesta de satisfacción, ANEXO V: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. A continuación se exponen de forma breve y resumida los resultados.

	Nº: 10 personas
ASPECTOS A VALORAR	**VALORACIÓN**
Organización del taller	3.6/4
Contenidos del taller	3.5/4
Duración y horarios	3.8/4
Dinamizadores/as	3.7/4
Medios didácticos	3.8/4
Instalaciones y medios técnicos	3.6/4
Valoración general	3.6/4
Grado de satisfacción	3.3/4

➢ TALLER AYUDA A TRÁMITES DIGITALES

ºDinamizadora: Aída Vicente Martín.

A diferencia de los talleres expuestos anteriormente, el servicio de ayuda a trámites digitales se lleva a cabo a demanda. Las asociaciones nos han hecho llegar las dificultades que se encuentran a la hora de realizar ciertos trámites con la administración. Como los trámites son diversos, se considera que se haga de ésta forma para que cada asociación, a nivel particular, pueda resolver sus dudas. Por lo tanto, su finalidad, es proporcionar asesoramiento y apoyo en al gestión de los trámites administrativos de forma individualizada.

- **OBJETIVO**

  Prestar ayuda directa a las asociaciones en diferentes trámites digitales.

- **CONTENIDOS**
  - ✓ Documento tutorial:
    - Certificado digital.
    - Autofirma.

  - ✓ Enlaces a trámites municipales de interés:
    - Autorización para Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
    - Autorización para la colaboración en Pruebas Deportivas en vías públicas.
    - Contacto con distintas concejalías.
    - Huertos urbanos de ocio.
    - Inscripciones a cursos.
    - Etc.

El resto de trámites municipales se pueden localizar en la *Sede Electrónica del ayuntamiento de Aranda de Duero- Catálogo de trámites- Todos los trámites* o accediendo al siguiente enlace:

https://sede.arandadeduero.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGECODE=CATALOGO

- **TEMPORALIZACIÓN**

  Este servicio se ha ofrecido desde junio de 2022 hasta julio de 2022 (ambos meses incluidos), se ofrece de forma presencial en el Centro Intergeneracional "La Estación", sedes de asociaciones y, también, por teléfono o correo electrónico.

- **EVALUACIÓN**

  Para evaluar el servicio se tienen en cuesta dos cuestiones, por un lado, el número de personas que lo han demandado y, por otro, la valoración que las personas han hecho a través de una encuesta de satisfacción, ANEXO VI: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. A continuación se exponen de forma breve y resumida los resultados.

	Nº: 5 personas
ASPECTOS A VALORAR	**VALORACIÓN**
Dudas resultas	5/5
Duración adecuada	5/5
Recomendación del servicio	5/5
Utilidad	5/5
Estabilización del servicio	5/5

5.4.4 EVENTOS

En este apartado de la plataforma quedan recogidas todas las actuaciones/actividades que llevan a cabo las asociaciones y, también, las diferentes concejalías del Ayuntamiento en los meses de junio, julio y agosto. Se presentan en un calendario y, si accedes a ellas, se muestran detalles relativos al día, la hora, el lugar, quién la promueve, así como cualquier otro dato importante, por ejemplo, coste de inscripción si la actividad no es gratuita.

5.4.5 CONTACTO

Por último, pero no más importante, ya que es la forma de comunicarse con el equipo de trabajo, en la plataforma se ha reservado un espacio para el contacto. Es un formulario para realizar cualquier duda, consulta o sugerencia. Además, queda a disposición de la ciudadanía el número de teléfono y nuestra ubicación

física. De esta forma, se les ofrece a las personas diferentes medios para contactar con actuAR.

5.4.6 INTERVENCIONES TRANSVERSALES

En colaboración con la Concejalía de Juventud y Festejos, desde actuAR, se han planificado, diseñado y puesto en marcha dos actividades dentro de la "SEMANA JÓVEN".

- **FUTBOLÍN HUMANO**

  Actividad de ocio dirigida a jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 25 años. Se desarrolla el día 25 de Julio en horario de 19:00 a 21:30 horas, en el *Parque la Isla*, contando con un total de 42 participantes.

- **CONCURSO DE RALLY FOTOGRÁFICO**

  Concurso de fotografías dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años, divididos en dos categorías. Se desarrolla del 25 al 27 de julio, abriéndose el plazo de inscripción al concurso el 1 de julio. Se cuenta con el patrocinio de varias empresas de Aranda para los premios entregados a los/las ganadores/as; *Route 66, La Cantinaccia, Dequip, Colear, Relojería "La Hora", Forum Sport, carlín, San-cha infomrática y Joyería Gayubo*. Contando con un total de 11 participantes.

5.4.7 HACIENDO CIUDAD.

Haciendo ciudad es una iniciativa del equipo enmarcada en el proyecto actuAR, dentro de su objetivo de favorecer la participación ciudadana para que los ciudadanos y ciudadanas sean los actores principales en el desarrollo social de la ciudad y como instrumento para conseguir una sociedad más inclusiva, justa y solidaria.

Con esta actividad se quiere involucrar a los agentes sociales, asociaciones y ciudadanía en definir el tipo de ciudad en el que quieren vivir; ¿Qué aspectos de la vida cotidiana les mueve, les interesa o les preocupa?, ¿Qué actuaciones son necesarias para iniciar, mejorar, desarrollar, solucionar, aquello que les motiva?, ¿Qué mecanismos o canales de comunicación serian los más adecuados para hacer llegar a los gobernantes esta información? Y, ¿de qué modo podrían los/as ciudadanos/as colaborar y participar en la búsqueda y desarrollo de ideas, proyectos y soluciones'?

- **TU OPINIÓN IMPORTA**

El equipo de "Aranda Participa" junto con algunas de las asociaciones locales más representativas en ámbitos de actuación como la convivencia, la interculturalidad, la inclusión, la igualdad, la diversidad y el medio ambiente, entre otras, trasladan estas preguntas a la ciudadanía a pie de calle, a través de una breve encuesta formada por cuatro preguntas, ANEXO VII: ENCUESTA A LA POBLACIÓN. El número de encuestas realizadas a la población son 69. Las gráficas de los resultados, se pueden consultar en el *Doc. Adjunto: Gráficas "Tu opinión importa".*

- **CUSTOMIZACIÓN DE TOTE BAG**

Con la intención de hacer una actividad más atractiva, se realiza un Taller de Customización de Tote Bags, dónde los/as participantes decoran su bolsa con aquel motivo, imagen o mensaje que, para ellos/ellas, simboliza la participación ciudadana y otros temas y valores con lo que se identifican y están comprometidos/as; respeto, igualdad, naturaleza, cultura, etc., ANEXO VIII: CUSTOMIZACIÓN DE TOTE BAG. El número de personas que han participado en la actividad son 150.

- **OBJETIVOS**
  - ✓ Trabajar la cultura participativa entre la ciudadanía, favoreciendo que ejerzan su derecho a participar en el desarrollo de su ciudad.
  - ✓ Dar a conocer a las asociaciones locales sus fines sociales, para sensibilizar al respecto y promover el asociacionismo y el voluntariado.
  - ✓ Fomentar el trabajo colaborativo entre las asociaciones y, de éstas, con el Ayuntamiento de Aranda de Duero.
  - ✓ Difundir el Programa "Aranda Participa", sus objetivos y trabajo.
  - ✓ Trabajar la sensibilización medioambiental reduciendo el uso de bolsas de plástico.

- **DESARROLLO**
  - ✓ Fecha: 4 de agosto de 2022.
  - ✓ Hora: 19:00H-21:00H.
  - ✓ Lugar: Soportales de la Plaza Mayor, Aranda de Duero.

- ✓ Personas destinatarias: Población en general.

- **TEMÁTICAS**
  - ✓ Diversidad.
  - ✓ Medioambiente.
  - ✓ Interculturalidad y convivencia.
  - ✓ Igualdad de género.

- **ASOCIACIONES COLABORADORAS**
  - ✓ Asociación de Personas con Discapacidad Física *"Disfar".*
  - ✓ Asociación Hondureña "*Unidos por Honduras*".
  - ✓ Asociación de Vecinos "*Zona Centro*".
  - ✓ Asociación Feminista "*Ruperta Baraya".*
  - ✓ *Felini Save*: Gestión de Colonia felinas.
  - ✓ Asociación sociocultural "*Radio Iris 7*".

5.4.8 ARANDA PARTICIPA EN CADENA SER

Por iniciativa de Elena Lastra, periodista de cadena Ser, al ver carteles publicitando la plataforma de actuAR, se realiza una breve entrevista en el

Programa "*Hoy por hoy*". En ella, se tratan temas relacionados con el proyecto; objetivos que se plantean, cómo se lleva a cabo, con quién se trabaja y su continuidad.

Además, José Luis Pérez "Kotelo", Director del departamento de Participación y Centros Cívicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, interviene en el programa resaltando la importancia de la participación ciudadana en un municipio y en una ciudad. Hablando del beneficio que aporta dedicar recursos a la participación; mejorar la calidad democrática. También, resalta que ésta es un derecho de la ciudadanía y una obligación por parte de la administración. Habla de la participación como algo necesario en una sociedad cada vez más compleja, dónde se hace necesario gestionar de forma positiva el conflicto y aprender a convivir y, para ello, hay que tener en cuenta todos los puntos de vista y contar con una ciudadanía comprometida y activa.

- **OBJETIVOS**
  - ✓ Informar a la ciudadanía sobre el PMFE "Aranda Participa".
  - ✓ Exponer el proyecto actuAR.
  - ✓ Dialogar sobre Participación Ciudadana.
  - ✓ Valorar la continuidad del proyecto.

- **DESARROLLO**
  - ✓ Fecha: 3 de Agosto de 2022
  - ✓ Hora: 12:30H-13:00H aproximadamente.
  - ✓ Grabación del programa: Radio Aranda, C. Isilla, 2, 1; A, 09400 Aranda de Duero.
  - ✓ Medio de retransmisión: radio

- **PERSONAS COLABORADORAS**
  - ✓ Director del departamento de Participación y Centros Cívicos en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: José Luis Pérez "Kotelo".
  - ✓ Concejala de Acción Social: Cristina Valderas Jiménez.
  - ✓ Participante del PMFE "Aranda Participa": Ana María Sánchez Gómez.
  - ✓ Monitora-Docente del "Aranda Participa": María Hernando Nebreda.

5.5 METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la propuesta se ha planteado una metodología participativa, activa y experimental. A través de la investigación y el análisis de las necesidades del tejido asociativo de Aranda de Duero, nace es iniciativa, con la intención de generar una foto de la realidad asociativa de nuestra villa y colaborar en un proyecto conjunto.

En primer lugar, se elabora una base de datos con las asociaciones que se localizan activas, recopilándose un total de 136. En ella, se recoge información relevante acerca de las entidades; persona o personas de contacto, número de teléfono, correo electrónico, dirección y ámbito de actuación. Dicha base de

datos no puede ser pública ya que, como se menciona anteriormente, hay datos personales que, en algunos casos, no pueden ser públicos.

Una vez recopiladas las asociaciones y sus datos y, con la intención de conocer en qué momento están, como se menciona anteriormente, se elabora una encuesta con preguntas relacionadas con su ámbito de actuación, recursos humanos con los que cuentan, número de personas socias y voluntarias, personas de la Junta Directiva y, por otro lado, recursos materiales, fuentes de financiación y disponibilidad económica para hacer frente a determinados gastos, entre otras. También, se pregunta por su papel como agentes dinamizadores recogiendo información sobre las actuaciones que llevan a cabo y, si estas, cumplen expectativas. Por último, en la encuesta también hay cuestiones relacionadas con el grado de digitalización, publicidad y visibilidad que como, también, se las tantea sobre posibles mecanismos que puede promover la administración. Dicha encuesta consta de 37 preguntas en las que se recoge todo lo anterior citado, ANEXO IX: ENCUESTA ASOCIACIONES, y es la base sobre la que se construye el proyecto.

Los datos extraídos son mayoritariamente cuantitativos, aunque se ha enriquecido con alguna pregunta abierta para recoger información cualitativa, la cual se considera útil para este tipo de estudio. Además, se ha tenido en cuenta la perspectiva de género, en lo referente a las personas asociadas, voluntariado y Junta Directiva, desagregando todos esos datos respecto al sexo para, posteriormente, sacar conclusiones.

De las 136 asociaciones, se seleccionan aleatoriamente 70 entidades de distintos ámbitos con la que se ha contactado a través de correo electrónico o llamada telefónica. Han sido 50 las interesadas en participar en el estudio para llevar a cabo dichas encuestas, cumpliendo con el objetivo marcado para la AFE "Aranda Participa". Con cada una de ellas, se concreta una cita presencial con una persona que represente la entidad, bien en su sede o en el Centro Intergeneracional, en caso de no disponer de sede.

Realizadas las entrevistas, se analizan a través del programa "Excel" con un nivel de confianza del 95% y una margen de error del 11%. (*Doc. Adjunto: Estudio estadístico de la encuesta*)**,** y a través de la observación y estudio de las gráficas, se extraen diferentes conclusiones como, por ejemplo; la falta de inversión por parte de las asociaciones en las actuaciones que realizan, la excesiva burocracia a la hora de realizar diferentes trámites, escasez de apoyo por parte del Ayuntamiento, la escasa representación de personas inmigrantes asociadas y juveniles, un alto grado de colaboración entre asociaciones, etc. Estas son algunas de las conclusiones a destacar de todas aquellas que incluye el documento completo, ANEXO X: CONCLUSIONES.

Con la intención de dar una respuesta a algunas de esas necesidades detectadas y, con la intención de impulsar el tejido asociativo de nuestra villa, se crea el Proyecto actuAR, desarrollado en el punto *5.Popuesta de Intervención* del presente documento.

Cabe destacar que durante el proceso de creación del proyecto se ha trabajado en equipo y, por lo tanto, se ha promovido el respeto y el trabajo en grupo dando lugar a todas aquellas ideas que cada persona ha aportado. Por otro lado, mencionar que tanto en el contacto con las asociaciones, como en la ejecución de las entrevistas, se han tenido en cuenta las particularidades y peculiaridades de cada agrupación adaptándonos al máximo a ellas, ya que sus realidades son muy diversas y nos encontramos con una realidad muy dinámica y cambiante. Por este motivo, la flexibilidad y la continua adaptación han ido de la mano en este trabajo conjunto.

5.6 MEDIOS Y RECURSOS

La Acción de Formación y Empleo "Aranda Participa" está financiada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, dentro de su convocatoria de subvenciones del Programa Mixto de Formación y Empleo de la Comunidad de Castilla y León, para el ejercicio 2021-2022.

- **Recursos humanos:**

El equipo de trabajo que forma dicho programa y se ha encargado del diseño y ejecución del proyecto está compuesto por:

- ✓ Equipo docente, formado por una coordinadora docente licenciada en Psicopedagogía y una monitora-docente graduada en Educación Social y Trabajo Social.
- ✓ 8 participantes con perfiles profesionales y personales muy heterogéneos pero, a la vez, complementarios de cara a abarcar diferentes áreas del proyecto.

- **Recursos materiales e infraestructuras:**
  - ✓ Respecto a los recursos materiales se ha empleado material de oficina (folios, bolígrafos, mesas, ordenadores, proyector, sillas y archivadores, entre otros).
  - ✓ Las infraestructuras y espacios en los que se ha diseñado y puesta en marcha son, en primer lugar, el Centro Intergeneracional "La Estación" (aula 11, aula de informática y despacho). Y, en segundo lugar, sedes de asociaciones, sala de usos múltiples de la Concejalía de Promoción y Desarrollo y, por último, las calles de Aranda.

5.7 TEMPORALIZACIÓN

La duración del P.M.F.E "Aranda Participa" es de 9 meses, comenzando el 15 de noviembre de 2021 y, con fecha fin, el 14 de agosto de 2022.

En la tabla que se presenta a continuación se puede observar de forma más detallada las fechas y la duración de cada actuación. Como también, su fecha inicial y final, tal como se indica en el párrafo anterior. Los días concretos de actividades puntuales como, por ejemplo, los talleres, están especificados en el apartado *5.4.3 Talleres informativo-formativos.*

ACTIVIDAD	INICIO	DURACIÓN	FIN
Investigación del tejido asociativo	15-nov	27	23-dic
Recopilación datos asociaciones	4-ene	10	18-ene
Elaboración base de datos	10-ene	15	1-feb
Elaboración encuesta representantes	1-feb	14	21-feb
Elaboración cuestionarios a la población	1-feb	14	21-feb
Calcular y definir la muestra	21-feb	18	18-mar
Realizar encuestas	21-mar	12	6-abril
Análisis de datos (encuesta)	6-abr	13	1-may
Elab. Doc. con análisis y conclusiones	18-abr	19	13-may
Elaboración proyecto de intervención	13-may	20	12-jun
Actuaciones	9-jun	41	5-ago
Evaluación de los resultados	5-ago	5	12-ago
INICIO PROYECTO	4-ene		
FIN PROYECTO	12-ago		

5.8 EVALUACIÓN

5.8.1 EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR OBJETIVO

- **OBJETIVO:** Promover la participación ciudadana.
- **INDICADORES:**

✓ Creación de la Plataforma de Participación Ciudadana actuar (sitio Web).

✓ Número de encuestas realizadas a las asociaciones: **49**.

✓ Número de encuestas realizadas a la población**: 69.**

✓ Número de actividades destinadas a la población, realizadas en colaboración con la Concejalía de Juventud y Festejos, Semana Joven): 2 (Futbolín Humano, **42** participantes, I Rally-Fotográfico, **11** participantes).

✓ Número de apariciones en medios de comunicación: **7** (Diario de la Ribera 4, Cadena Ser Aranda 2, Radio Iris 7 1, Diario de Burgos, Televisión Aranda 2).

✓ Número carteles difundidos de forma física: **205** (repartidos en los siguientes motivos: Talleres formativos e informativos, Publicidad de la Plataforma a través de código QR, Actividades).

- ✓ Actuación Haciendo Ciudad- Customización de Tote Bag): **150** participantes.

- **OBJETIVO:** Establecer relación y facilitar la comunicación entre los agentes sociales en la acción comunitaria: Administración e Instituciones, recursos técnicos y profesionales y Población y organizaciones.
- **INDICADORES:**
  - ✓ Número de encuestas realizadas a las asociaciones: **49.**
  - ✓ Número de encuestas realizadas a la población: **69**.
  - ✓ Número de talleres de formación enfocados a asociaciones: **2** (Taller de Ayuda a trámites digitales, **6** participantes, y Taller de creación de Redes Sociales, **1** participante).
  - ✓ Número de talleres de formación enfocados a población en general: **1** (Taller de creación de una asociación, **10** participantes).
  - ✓ Número de talleres de formación enfocados a Instituciones y Administración: **1** (Taller de Cultura Participativa, **14** participantes).
  - ✓ Número de actividades destinadas a la población, realizadas en colaboración con instituciones (Concejalía de Juventud y Festejos, Semana Joven): **2** (Futbolín Humano, **42** participantes, I Rally-Fotográfico, **11** participantes).

- **OBJETIVO:** Apoyar y promocionar el tejido asociativo de Aranda de Duero.
- **INDICADORES:**
  - ✓ Creación de Plataforma de Participación Ciudadana (sitio Web).
  - ✓ Número de actividades destinadas a la población, realizadas en colaboración con asociaciones: **1** (Customización de Tote Bag). Número de Asociaciones que colaboran: **6.**
  - ✓ Número de asociaciones que figuran en el Mapa asociativo en la Plataforma actuAR: **29** asociaciones.
  - ✓ Número de talleres de formación enfocados a asociaciones: **2** (Taller de Ayuda a trámites digitales, **6** participantes, y Taller de creación de Redes Sociales, **1** participante).
  - ✓ Número de talleres de formación enfocados a población en general: **1** (Taller de creación de una asociación, **10** participantes).

5.8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **ENCUESTAS DE SATISFACIÓN**

  Tras la realización de cada actividad y taller, se ha pasado a cada participante una encuesta de satisfacción para conocer la experiencia del usuario/a, su opinión, obtener información sobre las expectativas, comentarios y recopilación de datos para una futura mejora de las actividades

- **OBSERVACIÓN**

  A lo largo de todo el proceso, durante el desarrollo de las actuaciones y de los talleres, se ha ido observando de forma directa la participación e implicación. Además, se han ido recogiendo comentarios y apreciaciones que las personas participantes han ido haciendo.

6. HOJA DE RUTA

Una vez finalizado el P.M.F.E "*Aranda Participa"* se ha llegado a la conclusión de que la participación es, o debería ser, la base de la gestión municipal, mejorando así, la calidad y eficiencia de las políticas públicas. Además, el conjunto de la ciudadanía, en su estado cambiante, solicita algo más que un gobierno democrático y transparente, demanda ser escuchada y participativa en los asuntos que le afectan.

Con el desarrollo y tras la finalización de esta propuesta, se busca seguir trabajando desde una perspectiva participativa, ya que, este proyecto se considera un comienzo, una semilla, que ahora tiene que florecer.

Desde el programa se ha considerado apostar por las siguientes actuaciones:

- ✓ Acordar en consenso de todos los grupos políticos municipales la elaboración de un **Plan de Participación Ciudadana,** que esté dotado de recursos humanos y económicos.

- ✓ Crear un **grupo de trabajo**, con la representación de todos los grupos políticos municipales, con el fin de hacer un seguimiento del Plan, cuyas decisiones sean públicas y transparentes.

- ✓ Crear un **grupo de trabajo**, con una representación de las diferentes áreas o concejalías del Ayuntamiento de Aranda de Duero, para colaborar en la elaboración del Plan, facilitar una buena coordinación e impulsar la participación de forma transversal.

- ✓ Crear un **Servicio de Participación Ciudadana**, que proponga un Plan de Participación Ciudadana, lo implemente, desarrolle programas y formaciones y, además, coordine el grupo de trabajo de las distintas áreas.

- ✓ Realizar un **inventario de los espacios públicos**, con la finalidad de gestionarlos de una forma más eficiente.

- ✓ Crear una **Casa de Asociaciones**, dónde puedan compartir espacios y experiencias, optimizando los recursos.

- ✓ Formar en **Cultura Participativa** al personal técnico del Ayuntamiento, a los grupos políticos municipales y a la población.

- ✓ Crear **Órganos de Participación Ciudadana**, dónde estén representados asociaciones, grupos de interés y ciudadanía no organizada, como instrumento para generar debates y propuestas.

- ✓ **Divulgación de los canales y herramientas** para participar de forma sencilla y accesible, animando, especialmente, a las personas no organizadas, que es uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos.

- ✓ Aprobar un **Reglamento Municipal,** donde se regule la participación ciudadana e incorpore las propuestas de la ciudadanía al funcionamiento del gobierno municipal.

- ✓ Seguir manteniendo y mejorando la relación con el **tejido asociativo**.

- ✓ Mantener la plataforma de participación ciudadana, **actuAR**, y trabajar en su actualización continua.

- ✓ Destinar un **Presupuesto específico** a las propuestas de iniciativa ciudadana.

- ✓ Participar en la **Red "*Kaleidos.red,*"** junto con otros ayuntamientos que permitan el intercambio de experiencias

La puesta en marcha de estas actuaciones, solo puede sostenerse con la implicación y compromiso de la administración pública, proporcionando a su vez los recursos humanos y económicos necesarios, con la creación de un equipo de trabajo técnico destinado a este ámbito. Todo ello debe ir de la mano con la voluntad social que tiene que generarse en el conjunto de la ciudadanía, organizada y no organizada.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Vargas Fernández, D. (2013). Agentes del proceso comunitario. Manual módulo formativo Dinamización Comunitaria (MF1020_3). Madrid. Editorial CEIP S.L.
- Janeiro Bueno, A. (2013). Participación ciudadana. Manual módulo formativo Dinamización Comunitaria (MF1021_3). Madrid. Editorial CEIP S.L.
- Hernández Marín, E. (2013). Metodología de la dinamización comunitaria. Manual módulo formativo Dinamización Comunitaria (MF1022_3). Madrid. Editorial CEIP S.L.
- Ramos Fernández, I. (2013). Fomento y apoyo asociativo. Manual módulo formativo Dinamización Comunitaria (MF1023_3). Madrid. Editorial CEIP S.L.
- Hernández Marín, E. (2013). Técnicas e instrumentos de información y difusión en la dinamización comunitaria. Manual módulo formativo Dinamización Comunitaria (MF1024_3). Madrid. Editorial CEIP S.L.
- Hernández Marín, E. (2013). Gestión de conflictos entre agentes comunitarios. Manual módulo formativo Dinamización Comunitaria (MF1025_3). Madrid. Editorial CEIP S.L.
- VV.AA. (2013). Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Manual módulo formativo Dinamización Comunitaria (MF1026_3). Madrid. Editorial CEIP S.L.

- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M.H., Castillo, J. (Marzo 2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. International Jounal of Good Consciencie 4 (1):179/193

WEBGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística. (2022), website: https://www.ine.es/
- Kuorum.org. (2022). website: https://kuorum.org/es/participacion-ciudadana/por-que-es-importante-la-participacion-ciudadana/
- Rebollo Izquierdo, O., Morales Morales, E., González Motos, S. (Marzo 2016). Universidad de Barcelona. Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria. PDF. website:https://igop.uab.cat/wpcontent/uploads/2016/03/Guia_operativa-EAC_2016.pdf
- López, J. ONG CERAI (Centro de estudios rurales para la agricultura internacional). Guía para el diseño y evaluación de los proyectos. PDF. website: https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2021/03/Gu%C3%ADa-para-el-dise%C3%B1o-y-evaluaci%C3%B3n-de-los-proyectos-CERAI.pdf
- Gobierno de España. Servicio público de empleo estatal. (Noviembre 2011). Guía de aprendizaje y Evaluación del certificado de profesionalidad de Dinamización comunitaria. PDF. Website: https://www.sepe.es/HomeSepe/dam/SSCB0109_ficha.pdf
- Unión Europea. Iniciativa ciudadana europea. (2020). Historia de la iniciativa ciudadana europea, website: https://europa.eu/citizens-initiative/how-it-works/history_es#2009
- Consejo Europeo, Consejo de la Unión Europea. (Revisado 6 de abril de 2022). Proyecto Europa 2030, Retos y Oportunidades. Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la Unión Europea (2010). website: https://www.consilium.europa.eu/es/documents-publications/publications/project-europe-2030-challenges-opportunities/
- Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2018). Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, hacia una estrategia española de

desarrollo sostenible. PDF. Website: https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:69584062-4118-405e-95b3-4a349167c36b/PlanAccion_implementacion_Agenda2030.pdf

- Junta de Castilla y León. Objetivos de desarrollo sostenible. Directrices para la implementción de la Agenda 2030 en Castilla y León. PDF. Website: https://www.jcyl.es/junta/cp/documento_directrices_implementacion_agenda_2030_cyl.pdf
- Junta de Castilla y León. Modelo de Gobierno Abierto de Castilla y León. Website: https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/gobierno-abierto.html
- Agenda Urbana. Ayuntamiento de Aranda de Duero. Plan de recuperación, transformación y resilencia, Agenda Urbana 2030 Aranda de Duero, Website: https://agendaurbana.arandadeduero.es/
- Navajo, P.(2004). Iniciativa Social y Estado de Bienestar. website: http://www.iniciativasocial.net/evolucion.htm
- Instituto Nacional de Cualificaciones. (2015). Cualificación profesional, Dinamización comunitaria, website: https://incual.educacion.gob.es/documents/20195/94271/SSC321_3_RV+-+Q_Documento+publicado/eac4b8d1-dc41-4e46-a6a5-2074f2e00aad

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Reglamento (UE) 2019/788 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre la iniciativa ciudadana europea
- Constitución Española de 1978
- Estatuto autonomía CyL
- Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León
- Borrador del Anteproyecto de Ley de Participación ciudadana de Castilla y León

8. ANEXOS

ANEXO I: ASOCIACIONES COLABORADORAS

ANEXO II: CARTELERÍA TALLERES

ANEXO III: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "ARANDA PARTICIPA"

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL TALLER DE CULTURA PARTICIPATIVA

Para evaluar la calidad del taller, es necesaria su opinión como participante acerca de los distintos aspectos del taller en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTA ENCUESTA.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Valore los siguientes aspectos del taller utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente.

1. Completamente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Completamente de acuerdo

1. **ORGANIZACIÓN DEL TALLER**

	1	2	3	4
El taller ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios…)				
El número de participantes ha sido adecuado para el desarrollo del taller				

2. **CONTENIDOS DEL TALLER**

	1	2	3	4
Los contenidos del taller han respondido a las expectativas				
Ha habido una combinación adecuada entre teoría y práctica				

3. **DURACIÓN Y HORARIOS**

	1	2	3	4
La duración del taller ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo				
El horario ha favorecido la asistencia al taller				

4. **DINAMIZADORES/AS**

	1	2	3	4
La forma de impartir el taller ha facilitado la información/formación				
Conocen los temas sobre los que se han hablado				

5. **MEDIOS DIDÁCTICOS (GUIAS, MANUALES, FICHAS…)**

	1	2	3	4
La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados				

6. **INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS**

	1	2	3	4
El aula, el espacio o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del taller				
Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del taller (ordenadores, proyector…)				

7. **VALORACIÓN GENERAL DEL TALLER**

	1	2	3	4
Ha favorecido mi desarrollo personal				
He ampliado conocimientos y me ha permitido reflexionar sobre la temática				

1	2	3	4

8. **GRADO DE SATISFACCIÓN EN GENERAL CON EL TALLER**

9. **Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, utilice el espacio reservado a continuación:**

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO IV: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

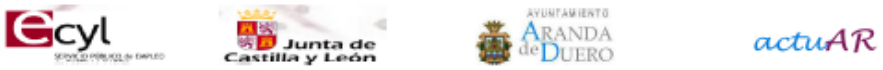

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE EL TALLER DE CREACIÓN Y MANEJO DE REDES SOCIALES

Valore los siguientes aspectos del taller utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente.

1. Completamente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Completamente de acuerdo

1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

	1	2	3	4
El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios..)				
El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del taller				

2. CONTENIDOS DEL CURSO

	1	2	3	4
Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas				
Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación practica				

3. DURACIÓN Y HORARIOS

	1	2	3	4
La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo				
El horario ha favorecido la asistencia al curso				

4. FORMADORES

	1	2	3	4
La forma de impartir el curso ha facilitado el aprendizaje				
Conocen los temas impartidos en profundidad				

5. MEDIOS DIDACTICOS (GUIAS, MANUALES, FICHAS…)

	1	2	3	4
La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados				
Los medios didácticos están adecuados				

6. INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS

	1	2	3	4
El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso				
Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, proyector…)				

7. VALORACIÓN GENERAL DEL TALLER

	1	2	3	4
Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar en la vida diaria				
Ha favorecido mi desarrollo personal				

1	2	3	4

8. GRADO DE SATISFACCIÓN EN GENERAL CON EL CURSO

Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, utilice el espacio reservado a continuación:

ANEXO V: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE EL TALLER DE CREACIÓN Y MANEJO DE REDES SOCIALES

Valore los siguientes aspectos del taller utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente.

1. Completamente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Completamente de acuerdo

1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

	1	2	3	4
El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios..)				
El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del taller				

2. CONTENIDOS DEL CURSO

	1	2	3	4
Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas				
Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación practica				

3. DURACIÓN Y HORARIOS

	1	2	3	4
La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo				
El horario ha favorecido la asistencia al curso				

4. FORMADORES

	1	2	3	4
La forma de impartir el curso ha facilitado el aprendizaje				
Conocen los temas impartidos en profundidad				

5. MEDIOS DIDACTICOS (GUIAS, MANUALES, FICHAS…)

	1	2	3	4
La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados				
Los medios didácticos están adecuados				

6. INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS

	1	2	3	4
El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso				
Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, proyector…)				

7. VALORACIÓN GENERAL DEL TALLER

	1	2	3	4
Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar en la vida diaria				
Ha favorecido mi desarrollo personal				

1	2	3	4

8. GRADO DE SATISFACCIÓN EN GENERAL CON EL CURSO

Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, utilice el espacio reservado a continuación:

ANEXO VI: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "ARANDA PARTICIPA"

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL TALLER AYUDA TRÁMITES DIGITALES

Para evaluar la calidad del trámite, es necesaria su opinión como usuario acerca de los distintos aspectos del taller en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTA ENCUESTA.
MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

- ¿Su duda/consulta/trámite ha quedado resuelta?_____
  _____
- ¿Consideras que en un espacio de tiempo adecuado?_____
  _____
  _____

  ¿Cómo fue la atención recibida a la hora de resolver sus dudas?_____
  _____
  _____
- ¿Qué aspecto mejoraría en cuánto a la atención recibida? _____
  _____
  _____
  _____
- ¿Recomendaría el servicio ofrecido a algún conocido? _____
  _____
  _____
- ¿Considera que este servicio es útil para la ciudadanía?_____
  _____
  _____
- ¿Cree que se debe perpetuar en el tiempo?_____
  _____
- Otras consideraciones a destacar:_____
  _____
  _____
  _____

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO VII: ENCUESTA A LA POBLACIÓN

PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "ARANDA PARTICIPA"

TU OPINIÓN IMPORTA

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTA ENCUESTA. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Sexo_____ **Edad**_____ **Zona/Barrio Residencia**_____

1. Importancia de los siguientes temas para el desarrollo social y económico de Aranda de Duero

Valore los siguientes aspectos utilizando una escala de puntuación del 1 al 5. Marque con una X la puntuación correspondiente en cada una de las respuestas, y haga las propuestas que considere oportunas.

1. Nada, casi nada 2. Poco 3. Algo 4.Bastante 5. Mucho

TEMAS QUE ME INTERESAN O PREOCUPAN …	1	2	3	4	5	PROPUESTAS/OBSERVACIONES
Conexión de la ciudad con su entorno medioambiental: montes, senderos, riberas, ríos…						
Sistema de recogida de residuos, el aseo urbano, la mejora del alumbrado público						
Regeneración urbana de los barrios más antiguos						
Movilidad en la ciudad y reducción de la contaminación urbana						
Infraestructuras de comunicación de la ciudad: carreteras, estaciones, internet…						
Turismo, restauración, comercio y emprendimiento local						
Recursos y servicios para la formación y el empleo (ECYL, formación profesional para el empleo, Escuela de Hostelería, Programas Mixtos de formación y Empleo, Plan de Empleo…)						
Infraestructura y recursos educativos (universidad, formación profesional, escuelas de idiomas, música, danza…)						
tros de salud, especInfraestructura y recursos sanitarios (hospital, cenialidades, urgencias,…)						
Servicios sociales (dependencia, residencias, centros de día, envejecimiento activo, ayuda a domicilio, teleasistencia, exclusión social, mujer, infancia, …)						
Vivienda: reforma, accesibilidad, vivienda joven…						
Diversidad e igualdad de oportunidades (género, religión, cultura, discapacidad, orientación sexual, etc.)						
Oferta de ocio, cultural y de deporte privada y pública						
Espacios y lugares de ocio juvenil						
Competencias digitales de la ciudadanía y acceso a nuevas tecnologías						
La participación ciudadana como eje estratégico para definir la política y gestión municipal						
Otras:						

2. ¿Qué canales utilizaría para dirigirse al Ayuntamiento de Aranda de Duero? (Marque con una X):

CANALES DE COMUNICACIÓN	
Formulario en la web del Ayuntamiento	

Espacio de participacion en la Plataforma digital de Participacion Ciudadana	
Oficina de atención a la Ciudadanía: atención presencial y/o telefónica	
Buzón de Sugerencias	
Pleno del Ayuntamiento	
Registro del Ayuntamiento	
Blog "Aranda me Gusta"	
Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram…)	
APP Móvil municipal	
A través de otras organizaciones (Asociaciones, Consejos…)	
A través de órganos de participación ciudadanía	
Otros:	

3. ¿De qué forma estaría dispuesto/a a implicarse en los temas y propuestas indicadas? (Marque con una X):

IMPLICACIÓN	
Promover a nivel particular actividades colectivas/comunitarias	
Participar en proyectos promovidos por las instituciones públicas	
Participar en las actividades propuestas por las asociaciones u otras entidades privadas	
Participar en órganos de debate promovidos por las instituciones públicas	
Responder a las consultas sobre participación ciudadana de las instituciones	
Participar en talleres informativos-formativos sobre cultura participativa	
Participar en el Pleno del Ayuntamiento	
Asociarse	
Ser voluntario/a en una asociación, fundación, ONGs…	
Crear una asociación	
Participar en un foro o grupo de discusión en Internet o medios de comunicación sobre temas locales	
Mediante el voto democrático (elecciones municipales, presupuestos participativos, consultas, ….)	
Acciones solidarias individuales	
Afiliarse a un partido político o sindicato	
Promover la creación de un nuevo partido político o sindicato	
Participar en una manifestación/movilización	
Formar parte de una parroquia	
Otros:	

4. ¿Qué actuaciones serían necesarias para generar cultura participativa entre la población?

Valore los siguientes aspectos utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente en cada una de las respuestas.

1. Completamente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Completamente de acuerdo

ACTUACIONES	1	2	3	4
Integrar la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones a nivel municipal				
Dar voz a la ciudadanía creando canales de comunicación entre administración y población				
Apoyar y dinamizar la red social del municipio para potenciar mayor desarrollo comunitario				
Informar a la población sobre la gestión municipal				
Campañas de sensibilización ciudadana para promover y motivar el ejercicio de participación				
Crear una plataforma virtual de participación ciudadana desde donde se apoye la labor de los agentes sociales, se recojan las actuaciones de participación ciudadana y sus resultados.				
Realizar talleres, seminarios, etc. con los/as políticos, los/as técnicos/as y los/as ciudadano/as donde trabajar la cultura participativa				
Reconocimiento a los agentes sociales, colectivos y ciudadanos/as su contribución				
Informar a la ciudadanía de la incidencia de la participación ciudadana en las decisiones municipales				
Otras:				

ANEXO VIII. CUSTOMIZACIÓN DE TOTE BAG

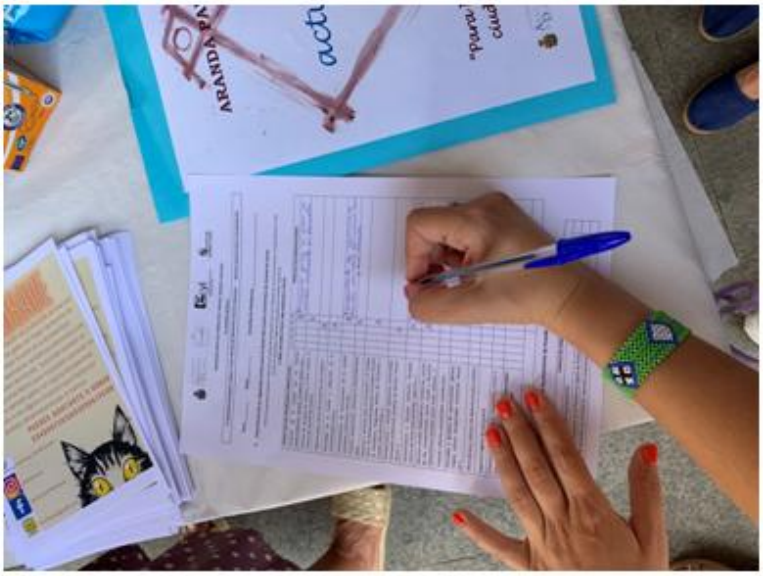

ANEXO IX: ENCUESTA ASOCIACIONES

PROGRAMA A.F.E. "ARANDA PARTICIPA"

I.INFORMACIÓN

P1. Ámbito de actuación respecto a sus objetivos:

Personas inmigrantes	1
Personas mayores	2
Mujeres	3
Personas con diversidad funcional	4
Vecinales	5
Cultural	6
Juvenil	7
Deportivo	8
Económico	9
Ocio	10
Educativo	11
Otros	12

_____

Finalidad concreta de la entidad:

_____

P2. Ámbito de actuación respecto al territorio

Local	1
Provincial	2
Autonómico	3
Nacional	4

P3. ¿Con qué recursos humanos cuenta la asociación? (Respuesta Múltiple):

Socios/as	1
Voluntarios/as	2
Personal contratado	3

P4. Número total de miembros de la Junta Directiva: _____ ☐No sabe

P5. Número de mujeres en la Junta Directiva: ____ ☐No sabe

P6. Edad de los miembros de la Junta Directiva (Respuesta Múltiple):

EDAD	
18-30	1
31-45	2
46-60	3
61-75	4
>75	5
No sabe	6

P7. Nivel académico de miembros de la Junta Directiva (Respuesta Múltiple):

ESTUDIOS	
Primarios	1
Secundarios	2
FP/Bachillerato	3
Universitarios	4
No sabe	5

P8. Número total de voluntarios/as de la entidad (excluida la Junta Directiva): _____☐No sabe

P9. Número de mujeres voluntarias: ____☐No sabe

P10. Voluntarios/as por edad (Respuesta Múltiple):

EDAD	
18-30	1
31-45	2
46-60	3
61-75	4
>75	5
No sabe	6

P11. Voluntarios/as por nivel académico (Respuesta Múltiple):

ESTUDIOS	
Primarios	1
Secundarios	2
FP/Bachillerato	3
Universitarios	4
No sabe	5

P12. Número total de socios/as de la entidad: _____☐No sabe

P13. Número de mujeres socias: _____☐No sabe

P14. Edad de Socios/as (Respuesta Múltiple):

EDAD	
18-30	1
31-45	2
46-60	3
61-75	4
>75	5
No sabe	6

P15. Años de media de un miembro de la Junta Directiva en el cargo: _____ ☐No sabe

P16. ¿Hay relevo generacional en esta asociación?

Si	1
No	2
No sabe	3

En caso de no haberlo, posibles causas:

_____

_____

1

P17. ¿Con qué recursos materiales cuenta la asociación? (Respuesta Múltiple):

Sede en propiedad	1
Sede en alquiler	2
Sede cedida	3
Oficina administrativa	4
Equipo informático	5
Mobiliario de oficina	6
Teléfono fijo asociación	7
Teléfono móvil asociación	8
Teléfono personal	9
Correo electrónico	10
Página web	11
Redes sociales	12
Lugar de realización de actuaciones, reuniones...	13
Otros	14

P18. Disponibilidad económica para hacer frente a gastos corrientes (Respuesta Múltiple):

GASTOS CORRIENTES	
Alquileres	1
Gestión administrativa	2
Telecomunicaciones	3
Gastos básicos (luz, agua, gas)	4
Limpieza	5
Mantenimiento	6
Seguros	7
Impuestos	8
Otros	9

P19. Recursos humanos (en caso negativo pasar a P20):

Personal contratado	
Si	1
No	2

P19.1 Datos del personal contratado (rellenar una fila por cada persona contratada):

PUESTO	FORMACIÓN	TIEMPO	SEXO(F/M)

P20. Presupuesto anual de la entidad:

<1.000€	1
1.001€-3.000€	2
3.001€-6.000€	3
6.001€-12.000€	4
>12.000€	5
No sabe	6

P21. Distribución del presupuesto por tipo de gasto (%) (Respuesta Múltiple):

TIPO DE GASTO %	Menor de 25	Entre 25 y 50	Entre 50 y 75	Entre 75 y 100
Gastos corrientes	1	2	3	4
Actuaciones	1	2	3	4
Personal	1	2	3	4
Publicidad	1	2	3	4
Otros	1	2	3	4

P22. Distribución del presupuesto por fuentes de financiación (%) (Respuesta Múltiple):

FUENTES DE FINANCIACIÓN %	Menor de 25	Entre 25 y 50	Entre 50 y 75	Entre 75 y 100
Cuota de socios/Donaciones	1	2	3	4
Subvenciones Públicas	1	2	3	4
Convenios	1	2	3	4
Contratos	1	2	3	4
Patrocinio/mecenazgo	1	2	3	4
Prestación directa de servicios	1	2	3	4
Créditos bancarios	1	2	3	4
Recaudación de fondos	1	2	3	4
No sabe	1	2	3	4
Otros	1	2	3	4

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

P23. ¿Qué actuaciones se llevan a cabo en esta asociación? ¿A quién van dirigidas? (Respuesta Múltiple):

	Instituciones y poderes públicos	Socios/as y afiliados/as	Asociaciones colectivos, org.	Población en general
Protesta, Reivindicación, sensibilización concienciación social	1	2	3	4
Información, Orientación y Asesoramiento	1	2	3	4
Formación	1	2	3	4
Actuaciones de ocio, recreo, culturales y deportivas	1	2	3	4
Apoyo material, económico o asistencial (recaudación)	1	2	3	4
Otros _____	1	2	3	4

P24. De las actuaciones planificadas, ¿Cuántas lleváis a cabo? En caso de responder el 100%, pasar a P26

100%	1
Entre 75% y 100%	2
Entre 50% y 75%	3
Menos 50%	4

P25. En caso de que no se lleve el 100% de actuaciones planificadas, ¿por qué motivo? (Respuesta Múltiple):

Falta de presupuesto	1
Falta de personal	2
Falta de apoyo administrativo	3
Falta de espacios físicos	4
Falta de difusión	5
Mala planificación	7
Pandemia	8
Otros	9

P26. De las actuaciones que sí que llevan a cabo, en qué porcentaje cumplen las expectativas (Respuesta Múltiple):

ACTUACIONES	Grado de cumplimiento de expectativas (%)			
	Menor de 25	Entre 25 y 50	Entre 50 y 75	Entre 75 y 100
Protesta, Reivindicación, Sensibilización Concienciación Social	1	2	3	4
Información, Orientación y Asesoramiento	1	2	3	4
Formación	1	2	3	4
Actuaciones de ocio, recreo, culturales y deportivas	1	2	3	4
Apoyo material, económico o asistencial (recaudación)	1	2	3	4
Otros _____	1	2	3	4

P27. De las actuaciones que no cumplen al 100% las expectativas, ¿cuál consideras que es el motivo o los motivos? (Respuesta Múltiple):

Falta de difusión o propaganda de la actuación	1
Falta de accesibilidad	2
Defectos en la organización o planificación de la actuación	3
No se ajustan a las necesidades o intereses del público objetivo	4
Falta de personal especializado para realizar la actuación	5
Incompatibilidad horaria	6
Falta de incentivos	7
Falta de originalidad e innovación de la actuación	8
Falta de estrategias o técnicas motivadoras	9
Otros	10

P28. Razón principal por la que ocupa este cargo en la Junta Directiva. (Respuesta Múltiple):

Búsqueda de mejoras en la comunidad	1
Ocupación del tiempo libre	2
Implicación/sensibilidad con el fin de la asociación	3
Rotación de la Junta Directiva	4
Riesgo de disolución de la asociación por falta de personas socias que quieran asumir el cargo	5
Desacuerdo con el anterior funcionamiento de la Junta Directiva	6
Activar/dinamizar la asociación	7
Otros	8

III. DIGITALIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

P29. ¿En una escala del 1 al 5 cómo creen que es de conocida esta asociación? Siendo el 1 "nada conocida" y el 5 "muy conocida".

1	2	3	4	5

P30. ¿Qué instrumentos utilizan para dar visibilidad a su asociación? (Respuesta Múltiple):

INSTRUMENTOS	
Televisión	1
Radio	2
Prensa	3
Redes Sociales	4
Página web	5
Tablón de anuncios	6
Buzoneo	7
Boca a Boca	8
Otros	9

P31. ¿Qué personal se encarga de la actualización y gestión de vuestras redes sociales?

TIPO DE PERSONAL	
Socios	1
Voluntarios	2
Personal contratado	3
Nadie	4

P32. ¿Qué dificultades tienen para dar visibilidad a la asociación? (Respuesta Múltiple):

DIFICULTADES	
Desconocimiento del uso de las nuevas tecnologías	1
Insuficiencia de recursos económicos, tecnológicos...	2
Escasez de personal	3
Falta de una red de apoyo (plataforma)	4
Déficit de interés	5
Falta de un espacio público	6
Carencia de redes sociales	7
Otros	8

P33. ¿Consideran interesante la existencia de una plataforma virtual que ofrezca visibilidad y digitalización de todas las asociaciones del municipio? En caso negativo pasar a P34.

Si	1
No	2

P33.1 ¿Qué beneficios obtendría su asociación al estar vinculada a esa plataforma?(Respuesta Múltiple):

Dar publicidad al calendario de actuaciones y otros eventos propuestos por la asociación	1
Facilitar el contacto de la población con su asociación	2
Tener un espacio virtual donde esten plasmados todos los datos e información de la asociación	3
Llegar a más público interesado	4
Pertenecer a una red de apoyo entre asociaciones	5
Dar mayor visibilidad a la asociación	6
Otros:	7

IV. COLABORACIÓN Y REDES DE APOYO

P34. ¿Qué nivel de colaboración tienen con otras asociaciones?

De forma continua	1
Puntualmente	2
Ninguna	3

P35. ¿Qué tipo de colaboración tiene con otras asociaciones? (Respuesta Múltiple):

Compartir medios/recursos	1
Compartir fines, intereses	2
Actuaciones conjuntas	3
Compartir espacios físicos	4
Colaboración publicitaria	5
Compartir personal	6
Solidaridad y reivindicación	7
Compartir experiencias	8
Asesoramiento profesional	9
Innovación en los proyectos y actuaciones	10
Proyectos conjuntos	11
Ninguna	12
Otros	13

P36. ¿Qué beneficios o ventajas considera que tiene el colaborar con otras asociaciones? (Respuesta Múltiple):

Aumento medios y recursos	1
Ahorro económico / energético	2
Disponibilidad de más espacios físicos	3
Disponer de más recursos humanos	4
Compartir experiencias	5
Tener otros puntos de vista/ conocer otras realidades	6
Aumento en cantidad y variedad de proyectos/actuaciones	7
Ampliar la red de contactos	8
Unir fuerzas ante reivindicaciones	9
Publicidad conjunta / mayor difusión	10
Ninguno/a	11
Otros	12

P37. ¿Qué actuaciones podrían promoverse desde el Ayuntamiento para fomentar esa colaboración y visibilidad? (Respuesta Múltiple):

Feria de asociaciones	1
Día de las asociaciones	2
Creación de una plataforma virtual	3
Difusión y publicidad (folletos, cartelería)	4
Creación de espacio de encuentro	5
Creación de un Consejo Local de Asociaciones	6
Otros	7

Observaciones Generales:

ANEXO X: CONCLUSIONES

Tras realizar las diferentes encuestas y analizar los datos obtenidos de ellas, se llega a diferentes conclusiones que se apoyan y respaldan en las gráficas obtenidas del estudio de los resultados.

- Existen numerosas asociaciones, sin embargo, en ellas no se ven representados todos los colectivos de nuestra población. Las más numerosas son las de cultura, deportes y vecinales. Pero hay colectivos que no están presentes en el tejido asociativo, como son las personas jóvenes y, otros que sí lo están, pero de forma minoritaria, como son las personas inmigrantes, las personas mayores y colectivos de mujeres.

- De todas ellas, la mayoría son de ámbito local (70%), por ello, se puede afirmar que hay gran iniciativa y movimiento asociativo en nuestra localidad.

- Respecto a los **recursos humanos**, la mayoría carecen de personal contratado y de personas voluntarias, se gestionan y se mantienen gracias a las personas socias. Dentro de estos recursos humanos, encontramos diferentes grupos;

    - Por un lado, las **Juntas Directivas** (de media hay seis personas que ocupan estos cargos). Nos trasladan diferentes motivos por los que estas personas ocupan los cargos de mayor responsabilidad, entre ellos, mayor implicación y sensibilidad con el fin de la asociación, buscan dinamizar y activar su entidad y, como fin último, persiguen mejorar la comunidad en la que viven. Apoyándonos en las gráficas, se observa que hay más hombres que mujeres en estos cargos, lo más frecuente es que no haya ninguna o una mujer. Respecto a la edad, nos encontramos con personas entre los 46 y 60 años y, entre los 61 y 71, en mayor medida. Se puede apreciar la falta de personas jóvenes en estos puestos y la tendencia a Juntas más envejecidas. Posibles causas que se barajan en las entrevistas son: la edad de jubilación y, en consecuencia, mayor tiempo para dedicarle a la asociación, algo necesario para ocuparte de las tareas que requiere el cargo de presidente/a, secretario/a,…. Por último, respecto al nivel académico, nos encontramos con personas que han cursado

FP/Bachillerato y estudios universitarios, lo que se puede traducir en más habilidades y herramientas para gestionar la asociación y, como se menciona antes, hacer frente a las funciones que estos cargos requieren. En definitiva, el nivel académico es alto.

- Por otro lado, respecto a las **personas voluntarias**, se llega a la conclusión de que el número de voluntarios/as por asociación es muy escaso, incluso, cero. Es cierto, que una de las asociaciones que ha participado en la encuesta, dispara los datos pero, por lo general, se aprecia una gran laguna en este sentido. Los motivos pueden ser una baja cultura de voluntariado, falta de sensibilización o, simplemente, desconocimiento sobre el tema. Teniendo en cuenta que la mayor frecuencia de personas voluntarias por asociación es cero, sin embargo, a diferencia de los cargos anteriores (Juntas Directivas), en esta ocasión el número de mujeres voluntarias es más elevado. Es decir, las Juntas Directivas están más masculinizadas y el voluntariado más feminizado. Respecto a la edad también se detectan diferencias, en este caso, sí que podemos observar la presencia de personas más jóvenes, quizá en el voluntariado no se requiere tanto tiempo, ni tanto compromiso, ya que las actuaciones pueden ser más puntuales. Desde los 18 hasta los 60 años, encontramos personas vinculadas de forma voluntaria prácticamente por igual. No es destacable el nivel académico, ya que encontramos personas con niveles de estudios muy diversos, una diferencia también a resaltar respecto a las Juntas Directivas.

- En el último grupo, **personas asociadas**, a pesar de que la media por asociación es de 209 personas, la realidad es que la mayoría de asociaciones tienen entre 0 y 100 socios/as. Existen diferencias muy notables entre unas asociaciones y otras, son muy heterogéneas. Respecto al sexo, coincide con los grupos de las Juntas Directivas, en esta ocasión, también hay más hombres que mujeres, pero no son cifras muy "radicales", el 43.5% son mujeres, frente a un 56.5% que son

hombres. Siguiendo la dinámica del voluntariado, en las personas socias tampoco se encuentran diferencias muy notables en el nivel de estudios.

- Dado que en las Juntas Directivas es dónde menos personas jóvenes encontramos, surge el planteamiento y la incertidumbre sobre el relevo generacional, ¿tendrán las asociaciones en un futuro personas que se impliquen y las gestionen?, ¿cómo se puede facilitar el relevo generacional? Las que actualmente sí lo hacen, nos trasladan que de media ocupan estos cargos durante 7 años, lo que corresponde, aproximadamente, a dos mandatos, es decir, por diferentes motivos, estas personas repiten. Aunque la razón principal por la que siguen en el cargo no es el riesgo de disolución de la asociación, realmente su situación está comprometida. Por lo tanto, son necesarios cambios y/o medidas que de alguna forma frenen esta dinámica tan pesimista para el gran tejido asociativo que tiene nuestra Villa.

- En lo referente a los **recursos materiales**, la mayoría de los que disponen, tienen poco o ningún valor económico como, por ejemplo, correo electrónico, teléfono personal, redes sociales,…. Respecto a sedes, un 30% de ellas no cuentan con ese espacio físico y, el dato quizá más preocupante, es que más de la mitad, un 53%, dice no disponer de lugares y espacios dónde realizar sus actividades. Es decir, nos enfrentamos a un importante problema respecto a los espacios dónde estas asociaciones desarrollan sus funciones en todos los sentidos. En la misma línea, tampoco tienen medios tecnológicos suficientes o espacios públicos equipados, muchas de ellas utilizan recursos personales, ya que no disponen de dinero para hacer frente a estos gastos. Y, en consecuencia y relacionado con la falta de presupuesto, tampoco hay personal que gestione el tema de las nuevas tecnologías, por lo tanto, tienen dificultades importantes a la hora de pedir subvenciones (estos trámites son obligatoriamente online), darse a conocer a través de redes sociales, en definitiva, problemas para estar en el nuevo mundo tecnológico en el que vivimos.

- El presupuesto anual de más de la mitad de las asociaciones (59%) es inferior a 12.000€, es decir, cuentan con menos de 1000€ al mes. Dado que el presupuesto

es limitado, las asociaciones no pueden hacer frente a los gastos que supone la difusión, publicidad y, en consecuencia, se reduce su visibilidad y el conocimiento por parte de la población, de las actuaciones y la gran función que cumplen a nivel social. Algo, que podría ser asumido, como en algunos casos nos comentan, por la Administración. El tejido asociativo de un pueblo/ciudad tiene un valor social incalculable y, que se conozca la labor que hacen, tienen una directa repercusión en su crecimiento, mantenimiento y evolución. Además, las asociaciones son un gran mecanismo y una herramienta clave para que la ciudadanía participe en la comunidad.

- Las dos fuentes de financiación que más se repiten son las cuotas de las personas socias y las subvenciones públicas, por lo que se puede afirmar que ambas formas, son la base económica de las asociaciones aunque, con más peso, las cuotas de las personas socias.

- Del presupuesto con el que cuentan, en su mayoría, lo dedican a las actuaciones, las más repetidas, son actuaciones de ocio, recreo, culturales y deportivas y, principalmente, van dirigidas a la población en general y, en segundo lugar, a las personas socias. La segunda actuación a la que más esfuerzos dedican, es a la formación de las personas socias. Nos trasladan que el 63% de las actuaciones que programan las llevan a cabo, el otro 37%, no. De nuevo la falta de presupuesto, relacionado con la falta de personal y, por supuesto, unido a la situación vivida por la pandemia en los últimos años, les afecta en su actividad y les impide desarrollar todas aquellas actuaciones que se plantean.

- De dichas actuaciones que se desarrollan, mayoritariamente, exceptuando las de protesta, consideran que cumplen expectativas al 100%, sin embargo, otras no lo ven así. De estas últimas, la mayor parte consideran que las causas son por motivos ajenos a ellas como, por ejemplo, la falta de involucración del Ayuntamiento y la excesiva burocracia, les impide que sus actuaciones cumplan expectativas. También, por motivos internos, como la falta de difusión o que lo que proponen no se ajusta a las necesidades o intereses de la población.

- La falta de difusión de sus actuaciones está directamente relacionada con el conocimiento que la población tiene de dicha asociación. Por este motivo, se les pregunta por la percepción que ellos y ellas tienen sobre cómo son de conocidas en nuestra Villa; un 30% dicen ser conocidas, un 20% dicen serlo bastante y un 29% muy conocidas. Sin embargo, según ellas, el instrumento que más usan para darse a conocer, es el boca a boca, algo que de alguna forma choca con su percepción de cómo son de conocidas. El boca a boca puede reducirse a su círculo más cercano y no llegar realmente a toda la población, aunque se tenga la percepción de que sí. No es un instrumento, ni una herramienta eficaz para dar publicidad ni difundir información. Siguiendo al boca a boca, nos encontramos, como es lógico, con las redes sociales pero, como ya se anotaba antes, no tienen suficientes recursos ni personal para gestionarlas.

- El 92% ven interesante estar presentes en una plataforma virtual gestionada por la Administración. Los beneficios de dicha plataforma son numerosos y, de alguna forma, cubren varias de las carencias que las asociaciones tienen a día de hoy y nos trasladan; un mayor contacto con la población, más visibilidad, llegar a más público, dar a conocer su calendario de actividades,…. En definitiva, consideran que los beneficios son numerosos.

- Otra de las conclusiones extraídas, muy positiva, es respecto al nivel de colaboración que mantienen unas asociaciones con otras. Un 27% colabora de forma continua con otras y, un 57%, lo hace de forma puntual. Comparten fines, proyectos, actividades, … También consideran diferentes beneficios de esa colaboración, ya que comparten experiencias, amplían puntos de vista, unen fuerzas ante diferentes reivindicaciones, …

- Como conclusiones finales y, tras preguntarles por mecanismos o actuaciones que pueden promoverse desde el Ayuntamiento, lo más interesante para las asociaciones es la creación de una plataforma con los beneficios que eso conlleva y que se han mencionado anteriormente.